
ACTA nº 142 JUNTA DE FACULTAD

En el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Salud, el día 2 de mayo de 2017, a las 9.20 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión extraordinaria de la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud con los asistentes que se adjuntan y con el orden del día que se relaciona.

Orden del día:

PUNTO ÚNICO: Informes de la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada

Por ausencia del Decano preside la reunión el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Estudiantes Gerald Valenza Demet.

El Vicedecano da comienzo la sesión disculpando la ausencia del Decano por motivos de enfermedad de familiar y procede con el único punto del orden del día dando la palabra a la Sra. Rectora.

PUNTO ÚNICO: Informes de la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada

La Rectora comienza su intervención expresando que esta convocatoria responde a la idea de tener una relación directa con todos los miembros de los centros, convocados desde las Juntas de Centro con la asistencia de todos los miembros de la comunidad universitaria que desearan asistir.

Esta reunión trata de presentar los problemas, las complicaciones y las dificultades que se han tenido en la gestión universitaria desde que llegó el actual equipo de gobierno y como se han tratado de solucionar y así mismo abrir un turno de palabra para que todos/as los/as que quieran participar.

Economía:

Cuando el equipo de esta Rectora llegó al Rectorado, la situación era muy grave en el plano económico, la deuda de la Junta de Andalucía con la Universidad de Granada era de 170 millones de euros.

En la actualidad, la Universidad de Granada se ha puesto al día en pago de sus proveedores (se debían facturas de hace 2 años), se han pagado 88 millones de euros de la Facultad de Medicina y la deuda actual de la Universidad de Granada es de 15 millones de euros.

Modelo de financiación:

Las Universidades tienen una financiación con el sistema de cuotas.

En la Universidad de Granada disminuyó el número de alumnos de Grado y se perdieron aproximadamente 600 profesores con el decreto de 2012.

Por la normativa de la cuota base, ninguna universidad puede disminuir la financiación del año anterior y eso ha mantenido a la Universidad de Granada.

En la actualidad, la Consejera Plantea hacer un plan de ajuste duro. Este plan suponía aplicar el decreto de 32 créditos y despedir profesorado.

La Universidad decidió aplicar su propio plan de ajuste:

Presupuesto austero (Centros y Departamentos) disminución de su presupuesto en un 20%.

40% de reducción en el equipo de gobierno de la UGR.

Retirada de los remanentes.

Además se está pactando un modelo de financiación donde la Universidad de Granada conseguirá 35 millones de euros mas, suponiendo esto un crecimiento de un 7%.
Está claro que no se puede permitir que los costes de personal tenga que cubrirlos la universidad con sus propios recursos.

Reestructuración del presupuesto.

DOCENCIA.

Hay que darle el valor que se merece a la docencia.

Hay que estudiar como conceder los quinquenios.

POSGRADO.

Se han presentado 3 másteres en esta Facultad, 2 han sido enviados para la Junta de Andalucía para su estudio, necesitarán la contratación de Ayudantes Doctores y la Rectora asume ese compromiso.

INVESTIGACIÓN.

Plan Propio con nuevos criterios para atender a la excelencia.

Se están retomando las cifras que se tenían antes de la crisis y se está atendiendo a los que se quieran incorporar a la investigación.

Se está trabajando en la reducción de los 32 créditos para facilitar el acceso a la investigación.

PROFESORADO

La Rectora muestra su agradecimiento a las Directoras de los Departamentos de Enfermería y Fisioterapia por su aptitud y colaboración.

Reconoce que en los concursos para plazas está habiendo mucha competitividad y eso supone que se están presentando candidatos/as muy preparados/as.

En estos momentos el paso directo a contratado doctor no es posible.

La tasa de reposición se mantiene en el 100% pero no es para contratar nuevo profesorado sino para estabilizar.

Este año se va autorizar la convocatoria de 53 plazas correspondientes a los/as titulares que el año anterior promocionaron a catedráticos/as.

Se han contratado 6 Ayudantes Doctores por investigación.

PAS

La tarea más importante es la RPT. Antes de verano esperamos tener un primer borrador de una RPT que responda a las necesidades que se tienen.

ESTUDIANTES.

Desde el Rectorado, se han cumplido los compromisos que se asumieron en la campaña electoral:

En cuanto a la permanencia, no se ha rebajado el nº de años pero no corren las convocatorias.

Se han modificado las normas evaluación, dándole otro sentido a la evaluación continua.

El examen B1 es gratuito, y se está estudiando la posibilidad de ofertar cursos On-Line.

La Rectora muestra su compromiso de seguir trabajando en el mantenimiento y mejora del servicio de comedores.

Es empeño de la Rectora, oída toda la comunidad universitaria abordar el cambio de calendario académico. Argumenta que sólo quedan 5 universidades en España y de ellas 3 en Andalucía que mantienen el calendario con la convocatoria extraordinaria en septiembre, quedando más que demostrado que esta convocatoria es un fracaso.

Actualmente se está en discusión sobre un modelo de calendario abierto o modelo de calendario cerrado.

La Rectora da por finalizada su intervención agradeciendo el apoyo que ha tenido en esta Facultad, y cede la palabra al Vicedecano de Relaciones Internacionales y Profesorado para iniciar un turno de preguntas.

El Vicedecano de Relaciones Internacionales, agradece a la Rectora su exposición y le formula las siguientes preguntas:

1ª La Facultad de Ciencias de la Salud, apoyó la candidatura de la Rectora, pero no hay representación de este Centro en su equipo de gobierno.

2ª Desde el Rectorado se habían previsto ayudas a las áreas emergentes y en esta Facultad no hay constancia de esas ayudas.

3ª Esta Facultad, en materia de profesorado, está pasando un mal momento porque se están produciendo muchas jubilaciones que no están siendo cubiertas.

4ª El Edificio tiene problemas estructurales desde que fue recepcionado por la Universidad de Granada cuyos arreglos están siendo financiados con recursos propios.

5ª La organización docente de esta Facultad, es muy distinta a otros centros, por lo que se le solicita que el Rectorado tenga una consideración distinta.

La Rectora contesta:

Respecto a la primera pregunta, la Rectora responde, que materialmente es imposible que todas las facultades estén representadas en el equipo de Gobierno, pero considera que la colaboración es muy estrecha, y que el centro está representado en el Consejo de Gobierno.

A la segunda pregunta la Rectora contesta que se están fomentando las ayudas a los jóvenes, además se están dando ayudas para financiar proyectos específicos y que se ha dotado de personal para ayudar a preparar estos proyectos.

En cuanto a la estabilización del profesorado, la Rectora argumenta que la figura del contratado doctor es una figura permanente. La Rectora apuesta por el reconocimiento económico de quinquenios y sexenios y no solo el reconocimiento académico. En pocos años se intentará normalizar la situación del profesorado de los departamentos de Enfermería y Fisioterapia.

Sobre los gastos estructurales que está debiendo de soportar la Facultad, la Rectora manifiesta que se debe de hacer un estudio de prioridades y partir de ese momento, se deben de hacer presupuestos reales.

La respuesta a la petición del Vicedecano sobre la consideración especial por parte del Vicerrectorado de docencia a la Ordenación Académica de esta Facultad, es que tanto la Rectora como la Vicerrectora de Docencia, son conscientes y entienden perfectamente las necesidades de nuestra ordenación docente.

La Directora del Departamento de Enfermería Jacqueline Schmidt Rio-Valle plantea las siguientes cuestiones:

1ª El Departamento de Enfermería está teniendo muchos problemas para poder cubrir la docencia de las jubilaciones que se han producido, cada una de estas jubilaciones con una carga de 32 créditos. La Directora solicita sensibilidad y mecanismos para poder ajustar este desfase ya que hay profesorado que está cubriendo más créditos de los que debiera.

2ª El actual procedimiento y la normativa sobre la evaluación única, han animado a solicitar este tipo de evaluación de forma considerable. En los estudios de Enfermería, no se pueden aceptar todas solicitudes ya que sería contraproducente ya que la propia directiva exige la presencialidad. Por las circunstancias especiales de distancia, el alumnado de Ceuta y Melilla solicita mucho esta figura.

La Rectora indica que las plazas de profesorado son las que autoriza la Junta de Andalucía, y en cuanto al profesorado que está impartiendo mas créditos que los que estipula su contrato, lamentablemente no se le puede hacer ningún tipo de certificado reconociendo este esfuerzo ya que sería ilegal, dado que su contrato establece el número de créditos que debe de impartir.

La profesora Carmen Valenza interviene para apuntar que la figura de la Evaluación Única debería de ser bien aclarada en la norma para evitar que el alumnado considere que siempre tiene la posibilidad de acogerse a esta opción.

La profesora Concepción Ruiz Rodríguez, considera que sí es necesario que los Vicerrectorados de Docencia y de Profesorado tengan más sensibilidad y conozcan mejor las especificidades de estos estudios y de esta Facultad.

Todos los departamentos no son iguales. Las dificultades en la investigación y en los másteres están motivadas porque la mayoría del profesorado está al máximo de la carga.

Concepción Ruiz, manifiesta su alegría por la convocatoria de una plaza de titular y agradece el esfuerzo que se está haciendo para reconocer económicamente el cumplimiento de quinquenios y sexenios.

También explica a la Rectora que el Centro disponía de remanentes, remanentes que surgían de nuestros ingresos y no del presupuesto asignado al centro por la Universidad desde la época del mandato del antiguo Director Manuel Peñas, equipo al que ella pertenecía, que realizó una política austera de gasto y se fomentó el ahorro. Por qué esos remanentes han sido retirados?

La Rectora responde que esos remanentes si son reales se irán incorporando.

En cuanto a la convocatoria de plazas la Rectora reitera que la decisión depende en última instancia de la Junta de Andalucía.

La directora del Departamento de Fisioterapia Carmen García Ríos hace uso de la palabra y expone las siguientes cuestiones:

1ª. En la actualidad y después de mucha negociación a la facultad se le ha otorgado un 4º grupo teórico-práctico para el grado en Terapia Ocupacional. En este curso, se están teniendo problemas con la capacidad de las aulas teórico prácticas así como para poder supervisar correctamente las prácticas que realiza el alumnado. Es un problema que cada año va a ir lenta pero progresivamente aumentando por lo que la necesidad de un 5º grupo en 3º del grado de Fisioterapia ya es apremiante..

2ª Criterios de acreditación. El profesorado del Departamento de Fisioterapia, se ha ido adaptando a los criterios que por parte de la Aneca se han ido aplicando en cada momento. El último cambio de norma para lograr la acreditación de titular de universidad transforma este, en un objetivo muy complicado de alcanzar. Tenemos entendido que se están negociando unos nuevos criterios. ¿En qué momento de la negociación nos encontramos?

La Rectora contesta que se está negociando la concesión del 5º de grupo teórico-práctico de Fisioterapia.

En cuanto a la segunda pregunta, los criterios de la ANECA se van a modificar, tampoco debemos de olvidar que estos criterios han sido puestos por nuestros/as propios compañeros/as.

La profesora Carmen Herrera argumenta que sólo se han concedido proyectos en investigación básica.

La Rectora en su explicación garantiza a la profesora que ningún proyecto bueno se va a quedar sin financiación.

El profesor Manuel Arroyo agradece la presencia de la Rectora en la Junta de Facultad y expone que actualmente la Facultad de Ciencias de la Salud es muy buena en lo que antes era muy mala refiriéndose a la Investigación. Los resultados son constatables.

Se da la incongruencia que este punto fuerte nos va a llevar a que dentro de 15 años nuestros grados estarán impartidos por profesorado que imparten una profesión que no ha practicado.

La Rectora reconoce su preocupación ante esta situación y considera que se tiene que analizar y buscar soluciones a través de las figuras de profesorado vinculado y profesorado asociado.

Jacqueline Schmidt Rio-Valle considera que se debería de considerar que el profesorado tuviese un reciclaje en los centros asistenciales de un mes al año.

La Rectora propone crear un plan de formación del profesorado.

Gerald Valenza en consonancia con lo expuesto sobre la convocatoria de plazas de profesorado, replica que en este momento hay profesorado acreditado en la Facultad y no hay forma de convocar las plazas.

María Luz Gijón Carretero representante del alumnado en la Junta de Centro interviene para corroborar que el alumnado ya da por hecho que la Universidad se dirige hacia un nuevo calendario académico y que mantenerse en el antiguo es una opción que se sabe perdida.

Explica a la Rectora que desde la Delegación de Estudiantes y desde las asociaciones, se ha hecho un esfuerzo muy grande para difundir las bondades que puede suponer un calendario que adelanta la fecha de inicio de la actividad docente y elimina la convocatoria extraordinaria de septiembre.

La alumna pregunta a la Rectora si en este nuevo calendario, se va a contar de unos días en blanco para empezar los exámenes y si el mes de junio va a estar vacío para preparar los exámenes.

La Rectora responde que las demandas de la alumna están contempladas y se están teniendo en cuenta.

La profesora Ana Núñez Negrillo, da las gracias a la Rectora por su presencia en esta Junta y formula las siguientes preguntas:

1ª ¿En la Facultad de Enfermería de Ceuta, se va llevar a cabo un desdoblamiento de grupos?

2ª Número de asignaturas optativas que hay en el plan de estudios.

3ª En los servicios centrales hay un local delimitado como guardería. ¿Se prevé este servicio de guardería?

La Rectora explica en cuanto a la 1ª pregunta que de momento ese desdoblamiento es imposible ya que los ministerios no están por la labor de financiar en este momento a Ceuta y Melilla, se necesitarían 4 millones de euros para financiar este desdoblamiento y la Universidad de Granada no dispone de esos fondos para cubrirlo.

En cuanto a la 2ª pregunta la Rectora dice que es un tema que hay que estudiar pero que con el profesorado actual no se pueden cubrir esas optativas.

En lo referente a la puesta en funcionamiento de la Guardería, la Rectora argumenta que se descarta la puesta en marcha de un servicio de guardería porque esto supondría que se tendrían que abrir plazas para cubrir también las necesidades del barrio.

Terminado el turno de preguntas y in más asuntos a tratar, la Rectora agradece la asistencia y la participación de los asistentes a la Junta de Facultad y se cierra la sesión siendo las 11:30 horas del 2 de mayo de 2017.

Vº Bº del Decano.

El Secretario